

DIPUTACIÓN PERMANENTE

RESUMEN SESIÓN

| | | | |
|--------------------------|----------------|-----------------|--------------------------------|
| SESIÓN: | X | FECHA: | 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 |
| AÑO DE EJERCICIO: | PRIMERO | PERÍODO: | SEGUNDO RECESO |

1. La sesión dio inicio a las **12** horas con **10** minutos con la presencia de **5** diputados.

2. Correspondencia.

- ✓ La circular No. 48 remitida por el H. Congreso del Estado de Oaxaca.
- ✓ El oficio No. CP2R1A.-2296 remitido por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.
- ✓ La circular No. 46 remitida por el H. Congreso del Estado de Hidalgo.

3. Asuntos en Cartera.

| PROMOVENTE | INICIATIVA | OBJETIVOS |
|--|---|--|
| <p>Dip. Ramón Martín Méndez Lanz</p> <p>(PRI)</p> | <p>Iniciativa para reformar el Reglamento Interior de la Contraloría Interna del Congreso del Estado de Campeche.</p> | <p>Su objetivo es actualizar sus disposiciones con conceptos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, referente a sus órganos de gobierno y administración, así como su organización administrativa.</p> <p>Se quedó a cargo de la Diputación Permanente para dictaminar.</p> |

| PROMOVENTE | INICIATIVA | OBJETIVOS |
|---------------------------------|---|---|
| <p>Ejecutivo Estatal</p> | <p>Iniciativa para reformar y derogar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Campeche.</p> | <p>Se reforma el Título Noveno denominado "DELITOS CONTRA LA DIGNIDAD Y EL HONOR DE LA PERSONAS" del Libro Segundo denominado "PARTE ESPECIAL DE LOS DELITOS Y SUS SANCIONES" del código penal del Estado, para quedar de la siguiente manera "DELITOS CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS"; así mismo de deroga el capítulo segundo del mismo denominado "CALUMNIA"</p> <p>Se quedó a cargo de la Diputación Permanente para dictaminar.</p> |

4. Sin participaciones en Asuntos Generales

5. Se clausuró la sesión a las **12 horas con 34 minutos**, quedando citados los legisladores para la próxima sesión que tendrá lugar el **miércoles 7 de septiembre del año 2016, a las 12:00 horas**.